



CORTES GENERALES
**DIARIO DE SESIONES DEL
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

COMISIONES

Año 2018

XII LEGISLATURA

Núm. 576

Pág. 1

CONSTITUCIONAL

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JESÚS POSADA MORENO

Sesión núm. 17 (extraordinaria)

celebrada el miércoles 25 de julio de 2018

Página

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencia del señor Garea Baragaño, candidato propuesto por el Gobierno como presidente de la Sociedad Mercantil Estatal Agencia EFE, a los efectos de la disposición adicional tercera de la ley 3/2015, de 30 de marzo, reguladora del ejercicio del alto cargo de la Administración General del Estado. (Número de expediente 276/000019)	2
Emisión de dictamen sobre idoneidad y conflicto de intereses. (Número de expediente 276/000019)	10

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 576

25 de julio de 2018

Pág. 2

Se abre la sesión a las seis y treinta minutos de la tarde.

COMPARECENCIA DEL SEÑOR GAREA BARAGAÑO, CANDIDATO PROPUESTO POR EL GOBIERNO COMO PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD MERCANTIL ESTATAL AGENCIA EFE, A LOS EFECTOS DE LA DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA DE LA LEY 3/2015, DE 30 DE MARZO, REGULADORA DEL EJERCICIO DEL ALTO CARGO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO. (Número de expediente 276/000019).

El señor **PRESIDENTE**: Buenas tardes nuevamente.

Vamos a comenzar esta segunda sesión de la Comisión Constitucional con el orden del día. En primer lugar, comparecencia de don Fernando Garea Baragaño, candidato propuesto por el Gobierno como presidente de la Sociedad Mercantil Estatal Agencia EFE, a los efectos de la disposición adicional tercera de la Ley 3/2015, de 30 de marzo, reguladora del ejercicio del alto cargo de la Administración General del Estado.

Durante muchos años he visto en comisiones en esta sala y en diputaciones permanentes a don Fernando Garea, sentado normalmente en aquellos sillones y siguiendo atentamente lo que aquí se decía. Por eso, para mí es una gran satisfacción tenerlo sentado hoy aquí, a mi derecha, y me parece de justicia que haya sido propuesto por el Gobierno de España para presidir la Agencia EFE.

Don Fernando Garea, tiene la palabra.

El señor **GAREA BARAGAÑO** (Candidato propuesto por el Gobierno como presidente de la Sociedad Mercantil Estatal Agencia EFE): Muchas gracias presidente, diputadas, diputados y, si me lo permiten, periodistas.

Voy a empezar con una referencia estrictamente personal, aunque creo que tiene una relación directa con mi presencia aquí esta tarde. Quiero expresar, como decía el presidente de la Comisión, mi emoción por estar en este lado de la sala después de muchos años cubriendo e informando sobre comisiones y comparecencias como esta, y decía que tiene relación porque comparezco aquí como periodista. Este trámite sirve para determinar si hay conflicto de intereses e idoneidad para el cargo de presidente de la Agencia EFE, y yo quería expresarles que mi capacidad o no para esta función está precisamente en la actividad profesional que he desarrollado durante más de treinta años. Solo soy un periodista, nada más o nada menos, si me lo permiten, y de los de a pie, como han podido comprobar ustedes mismos durante años en los pasillos de este Congreso que tanto respeto porque forma parte esencial de mi vida. No he hecho otra cosa en mi actividad profesional y esos son mis únicos intereses.

Soy un periodista privilegiado, porque he podido trabajar en periódicos como *Diario 16*, *Faro de Vigo*, *La Voz de Almería*, *El Mundo*, *Público*, *El País* y *El Confidencial*. En dos de ellos, *El Mundo* y *Público*, tuve además la suerte y el orgullo de participar en su fundación y también he intervenido en numerosas tertulias y programas de análisis y debate en televisiones y radio. Obviamente, estaré en situación de excedencia en *El Confidencial*, donde hasta ahora era adjunto al director, y no participaré en ninguno de los citados programas si finalmente soy presidente de la Agencia EFE, pero espero volver a esa actividad de periodista de a pie. Tengo opiniones que obviamente mantengo; algunas no coinciden con las de algunas de sus señorías. Ahora soy consciente de que voy a presidir una agencia pública que debe tender a la neutralidad y a la pluralidad, pero creo en un periodismo crítico y así lo he intentado ejercer siempre. Si al acabar mi mandato alguien se siente molesto, me gustaría que fuera antes el poder quien esté molesto con mi gestión que la oposición. Creo que esa es la esencia de un medio de comunicación público.

Decía que he sido un privilegiado en mi profesión, y ahora aún más por poder trabajar en EFE y, circunstancialmente, por poder defender a trabajadores y periodistas de la agencia e intentar apoyarles en su labor. Me gustaría aprovechar también mi presencia en esta Comisión para referirme a algo que después de muchos años no recuerdo haber oído muchas veces aquí, que es la necesidad de reivindicar la dignidad y el respeto a los periodistas. Quiero, si finalmente se culmina el proceso y soy presidente de EFE, que mi labor esencial sea la de la defensa de esa dignidad y respeto a los periodistas, no por un interés corporativo, sino porque creo que es la única garantía de que los medios de comunicación cumplen correctamente con la importante función democrática y constitucional de servicio a los ciudadanos. Me gustaría que ese fuera mi empeño, y más en una empresa pública, en la que además debe respetarse la eficacia y transparencia en el uso del dinero público. Estoy convencido de que solo se garantiza el buen ejercicio profesional con el respeto a la dignidad de los periodistas.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 576

25 de julio de 2018

Pág. 3

En los últimos años, la crisis ha maltratado a los periodistas; las empresas se han visto afectadas y han aplicado duros recortes. Esta profesión ha sufrido como pocas. Se nos ha maltratado y se nos ha faltado al respeto en muchas ocasiones. La propia Agencia EFE ha sufrido esos recortes y sus trabajadores han actuado siempre de manera ejemplar. La plantilla de la sede central se ha reducido aproximadamente de 1200 trabajadores a unos 720 y sus salarios se han reducido en más de un 40 %, también aproximadamente. El periodismo de agencias, como saben ustedes, es el más puro, es imprescindible, y ustedes mismos son testigos aquí de su ejemplar profesionalidad, con mención especial a una parte de los periodistas, que son los fotógrafos, imprescindibles, entre otras cosas, por el prestigioso y valioso archivo gráfico de la agencia. Por eso soy consciente del reto de defenderlos y poder situarme al frente de su equipo profesional.

En el triángulo que forman la SEPI, que administra ese dinero público, los clientes de la agencia y los periodistas, me gustaría que mi gestión se encaminara sobre todo a la defensa de los profesionales, porque de esa forma podrán cumplir su función. Creo que no hace falta que me extienda en explicar cómo de importante es la Agencia EFE, no solo en el ejercicio del derecho democrático del acceso a la información sino también en la proyección de España en el exterior, especialmente en Latinoamérica, y también en la expansión de la lengua española y de las lenguas cooficiales, el gallego, el euskera y el catalán.

Solo me gustaría leer algo: La Agencia EFE es una empresa informativa de titularidad pública, propiedad de la sociedad en su conjunto, y se regula de acuerdo con los procedimientos de un Estado democrático y de derecho. La libertad de expresión y el derecho a una información veraz son dos realidades indisociables en nuestro ordenamiento jurídico y constitucional y son los principios irrenunciables que inspiran y comprometen el quehacer periodístico de la agencia EFE. Señorías, lo que he leído es el inicio del Estatuto de redacción de la Agencia EFE y a él me remito en su conjunto. Este estatuto habla del respeto a la pluralidad política y territorial y al servicio público que debe ejercer EFE, y, como digo, a él me remito y someto.

Para ejercer la función de servicio público y de pluralidad espero contar con su apoyo, señorías, y obviamente con su control. Como les decía antes, respeto tanto esta casa que considero, por coherencia con lo que he defendido siempre, que debo estar a disposición de ustedes para rendir cuentas y responder a las cuestiones que quieran plantear en cada momento, en resumen, para que se cumpla el principio constitucional que habla del control parlamentario de todo lo público.

Este cargo no es de elección parlamentaria, salvo esta comparecencia, y en algunos momentos se ha hablado de cambiar este formato y de crear un estatuto de la agencia en línea con otros medios públicos como RTVE. Obviamente, tengo mi opinión al respecto, aunque no me corresponde a mí este asunto, pero sí a ustedes si lo creen conveniente. En todo caso, me gustaría mantener un consenso con ustedes y, por eso —y no revelo nada diferente—, en el mismo momento en el que se me proponía para el cargo contacté con los portavoces de los grupos parlamentarios para tener su apoyo, y debo decir que la acogida desde sus partidos a mi nombramiento fue muy positiva y esperanzadora.

He leído antes que el Estatuto de la redacción dice que la agencia es propiedad de la sociedad en su conjunto, y no se me ocurre ninguna otra vía más que la parlamentaria para concretar y aplicar ese principio básico. Hoy solo comparezco a los efectos de tener su visto bueno a mi idoneidad para el cargo y por eso queda para futuras comparecencias la imprescindible rendición de cuentas. Sí quisiera anticiparles algunas ideas sobre lo que entiendo que debería impulsarse en la Agencia EFE y también para pedirles ayuda y colaboración para poner estas cuestiones en marcha. Les necesito o, mejor dicho, les necesitan los trabajadores de la Agencia EFE.

En primer lugar, no es casual que haya leído el inicio del Estatuto de la redacción, porque creo que debe ser una especie de constitución de todos en la agencia. Por eso, me gustaría impulsar la recuperación del consejo de redacción, incomprensiblemente disuelto de hecho hace unos años. Creo que es el instrumento fundamental para la redacción y para el control profesional de la agencia y, aunque su puesta en marcha es competencia de los propios trabajadores, me comprometo a impulsar su recuperación lo antes posible. No concibo una redacción sin debate profesional y discusión —el periodismo es intercambio de opiniones y puntos de vista—, y un consejo de redacción es el instrumento para ese control profesional y para la participación de los trabajadores. En ese sentido, si me lo permiten, quisiera reconocer la labor de los consejos de informativos de RTVE en los últimos años. Yo creo que ese es el camino para los medios de comunicación públicos. Hay que reconocer su esfuerzo en busca del consenso sobre la radiotelevisión pública.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 576

25 de julio de 2018

Pág. 4

En segundo lugar, me gustaría promover en la agencia, junto a los trabajadores, un nuevo plan de igualdad más ambicioso y actualizado. Creo que la agencia está obligada, como agencia pública, a ser referencia y ejemplo en muchas cosas, empezando por la defensa de la igualdad entre mujeres y hombres. Ya la Ley de Igualdad de 2007, en su artículo 38, se refiere expresamente a la Agencia EFE para señalar que, en el ejercicio de sus actividades, la Agencia EFE velará por el respeto del principio de igualdad entre mujeres y hombres y, en especial, por la utilización no sexista del lenguaje, y perseguirá en su actuación los siguientes objetivos: reflejar adecuadamente la presencia de la mujer en los diversos ámbitos de la vida social; utilizar el lenguaje de forma no sexista; adoptar mediante la autorregulación códigos de conducta tendentes a transmitir el contenido del principio de igualdad; colaborar con las campañas institucionales dirigidas a fomentar la igualdad entre mujeres y hombres y a erradicar la violencia de género. La Agencia EFE promoverá la incorporación de las mujeres a puestos de responsabilidad directiva y profesional. Asimismo, fomentará la relación con asociaciones y grupos de mujeres para identificar sus necesidades e intereses en el ámbito de la comunicación.

Señorías, el actual Estatuto de la redacción se limita a exponer como principio general que el tratamiento del material informativo de EFE evitará cualquier tipo de discriminación por razones de religión, origen, situación social, cultural, etnia, sexo o cualquier enfermedad o discapacidad. Sé que el comité de empresa tiene trabajos avanzados, pero me gustaría avanzar aún más y colaborar en este plan actualizado y ambicioso, por un lado, para detectar y evitar situaciones de desigualdad interna o brecha salarial para facilitar la conciliación, y por otro, para promover la paridad real entre mujeres y hombres en los puestos de dirección. Por el momento, el consejo de administración nuevo ya ha sido formado cumpliendo esa exigencia de paridad. Me gustaría que hubiera protocolos contra el acoso y también hacia fuera, con visión de género en las informaciones, para de forma transversal evitar cualquier tacha de machismo o deficiente aplicación de protocolos para noticias sobre casos de violencia de género.

Otro de los asuntos que me gustaría abordar en la agencia es el referido a la plantilla, aunque, como les decía, hoy me limito a enunciarlo a la espera de poder colaborar con ustedes y tener su apoyo para avanzar. La plantilla de EFE tiene una edad media aproximada de cuarenta y nueve años y el redactor más joven tiene treinta y tres años. Creo que en las redacciones es necesario tener referentes con experiencia, pero también es precisa la incorporación de jóvenes que aporten visiones diferentes y actualización de tecnologías. A pesar de todo, EFE puede presumir de tener los becarios mejor formados. Los últimos presidentes se han volcado en esta formación con acuerdos con entidades privadas, sin embargo, la crisis ha hecho que prácticamente no se quede ninguno en la agencia desde hace años y que esa cantera tan excepcional no se traduzca en enriquecimiento de la redacción. Yo creo que se trata de un notable capital humano y hasta de una inversión pública que se pierde y necesito su ayuda para intentar revertir esa situación. Esa necesidad es coherente con la de avanzar en el uso de nuevas tecnologías y soportes con ideas de futuro.

Quisiera enunciar también —aunque habrá tiempo para abordarlo con detalle— el llamamiento para culminar el necesario proceso para el desarrollo legal del llamado servicio de interés económico general, SIEG, que, como saben ustedes bien, es preciso para garantizar la seguridad jurídica de la agencia y de los trabajadores. Creo que en este punto hay trabajo urgente que hacer en la SEPI con ustedes y con la presidencia de la agencia.

Sobre estas líneas y las que puedan surgir en los próximos meses, me gustaría trabajar con un criterio estrictamente profesional para garantizar, como decía, que los periodistas de EFE puedan hacer su labor en las mejores condiciones posibles. Creo que esa es mi función básica, y precisamente mi garantía de independencia es la pasión por esta profesión, por la información política y parlamentaria, a la que no tendré ningún inconveniente en volver si se me hace imposible cumplir estos objetivos básicos.

Ya termino, y me atrevo a hacerles una petición: que me den hoy su apoyo no tanto por mí, que soy lo de menos, sino porque para el futuro de la Agencia EFE será muy importante saber que en estos tiempos tan difíciles para los consensos políticos y parlamentarios los periodistas, sus trabajadores, cuentan con su respaldo, con el apoyo parlamentario imprescindible para constatar que verdaderamente EFE es propiedad de la sociedad en su conjunto, como dice su Estatuto de la redacción.

Muchas gracias a todas y a todos. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Garea.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 576

25 de julio de 2018

Pág. 5

Vamos a comenzar ahora con la intervención de los grupos, a los que ruego que no se excedan de los cinco minutos. En primer lugar, yendo de menor a mayor, por el Grupo Vasco, tiene la palabra el señor Legarda.

El señor **LEGARDA URIARTE**: Muchas gracias, señor presidente. Bienvenido a la Comisión, señor Garea.

En primer lugar, me sumo a las palabras laudatorias del presidente sobre su persona y también anticipo muy brevemente que nuestro voto, el del Grupo Parlamentario Vasco, será favorable en el dictamen que ha de elaborar la Comisión, según dispone la adicional tercera de la Ley del alto cargo.

Consideramos que el señor Garea, por sus manifestaciones de experiencia y formación en la materia, reúne las condiciones suficientes de idoneidad, y también damos plena credibilidad a la autodeclaración respecto a lo que la ley considera como requisitos de honorabilidad en los términos del apartado 2 del artículo 2. En consecuencia, simplemente quiero ratificar que votaremos favorablemente y quiero desearle, señor Garea, el mejor de los éxitos en lo personal y en esta empresa, si todo sale como le gustaría a este grupo, es decir, que usted sea finalmente nombrado, con el dictamen favorable de esta Comisión, para que la agencia lleve a buen término su función más relevante: informar a la ciudadanía para su conocimiento y formación.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Legarda.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra el señor Gutiérrez.

El señor **GUTIÉRREZ VIVAS**: Muchas gracias, señor presidente.

Señor Garea, me uno, como no puede ser de otra manera, a las felicitaciones anticipadas de mis compañeros. Se va a hacer cargo usted de la primera agencia de noticias en español y la cuarta del mundo, nada más y nada menos. Es una agencia presente en 180 ciudades, en 120 países, que distribuye casi 3 millones de noticias al año.

A nosotros no nos preocupa su nombramiento personal ni su figura ni por supuesto su acreditada experiencia, sino la obsesión, en este caso del señor Sánchez y de sus socios, por controlar los medios de comunicación. Ya hemos visto, con Radiotelevisión Española y durante todos estos días, el reparto de cromos y las quinielas que han hecho en los medios de comunicación, que acreditan precisamente poco respeto por la profesionalidad de los que al final se dedican a hacer comunicación. Nos han dejado un espectáculo bochornoso, sin ir más lejos, esta misma mañana, algo que probablemente se volverá a repetir el viernes que viene.

A algunos de los socios de este Gobierno ya los conocemos; conocemos sus prioridades. Ya lo dijo el señor Pablo Iglesias: Dadme a mí los telediarios. Entenderá usted nuestro recelo ante nombramientos en general, como indico, que no tienen nada que ver con su persona. Al final el Partido Popular y el Partido Socialista tienen que entender de una vez por todas que sus enchufes lo único que hacen es restar credibilidad a las instituciones. Pese a que la portavoz del Gobierno nos ha anunciado hace pocas horas que no van a resistir más de lo necesario en este Gobierno, el señor Sánchez parece estar preparándose para un asedio. Este Gobierno débil al final lo único que está haciendo es defenderse. Coloniza todas las instituciones y al final acaba poniendo a uno de los suyos en cada pirulí como si fuera un vigía. A nosotros nos parece que de esa manera no se favorece la confianza en las administraciones. Señor Garea, no sé si lo sabe, pero si no se lo voy a decir. Este Gobierno, en el poco tiempo que lleva, ha cambiado al presidente de Tragsa, al presidente de Enusa, al presidente de la SEPI, al presidente de Correos, al presidente de Navantia, quiere cambiar al presidente de Radiotelevisión Española, ha cambiado al presidente del CIS, ahora al de EFE y ha cambiado hasta al presidente de Paradores. ¿De verdad es necesario para un Gobierno provisional, para un Gobierno temporal cambiar toda la alta dirección de la Administración General del Estado, de todas las empresas públicas? ¿Es esto necesario? A nosotros nos parece que no, nosotros creemos que no. Nosotros tenemos un gran respeto por todos los profesionales, pero negamos la mayor. Nos parece que poner a dedo al presidente de Radiotelevisión Española, en este caso también al de EFE, al final no nos hace avanzar en democracia. Nosotros creemos que el mérito y la capacidad deben ser los que primen. Estoy seguro, señor Garea, que convendrá conmigo que un profesional como usted, con el respeto que le tienen todos los grupos —porque ya se lo han expresado muchos de ellos—, con la experiencia contrastada que tiene, tendría muchísima más legitimidad y autoridad moral si hubiera sido elegido a través de un concurso público que simplemente se rigiera por los

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 576

25 de julio de 2018

Pág. 6

principios de mérito y de capacidad. Desde Ciudadanos valoramos su trayectoria profesional, su trayectoria independiente —creo que usted lo ha demostrado y lo ha acreditado— en muchísimos medios —todos los que usted ha mencionado— en los que ha estado, y estamos seguros de que usted mantendrá esa independencia en la Agencia EFE. Lo que queremos es que, además de esa independencia, usted mantenga la neutralidad, que son dos conceptos un poco distintos, la independencia y la neutralidad. El señor Sánchez al final encarna los peores vicios del bipartidismo. Ha sido tocar poder y enchufar a toda su gente. El Partido Popular y el Partido Socialista tienen que darse cuenta de una vez por todas de que con cada enchufe se muere un poco más la confianza que los españoles ponen en lo público. Desde mi grupo parlamentario apoyaremos su nombramiento. Le deseamos mucha suerte y lo que esperamos es que pueda comportarse con la mayor honradez posible —por supuesto que sí—, pero además con la mayor neutralidad posible.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Gutiérrez.

Por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, tiene la palabra don Miguel Vila.

El señor **VILA GÓMEZ**: Gracias, presidente. Buenas tardes, señor Garea, bienvenido a esta Comisión.

Quiero felicitarle de momento por la propuesta y por el prácticamente seguro nombramiento, aunque se va a encontrar usted una situación en la Agencia EFE, como bien sabe, muy complicada de gestionar. No obstante, a nuestro grupo y a mí personalmente nos parece bien el hecho de que se le haya propuesto a usted. Creemos que es un buen perfil para dirigir la Agencia EFE. Ha demostrado usted no solamente ser un periodista, sino —por lo menos a mi juicio— un buen periodista, y creo que para una agencia pública de comunicación es bueno que esté al frente.

Ha hecho usted un análisis en líneas generales de la Agencia EFE que yo comparto. Las cosas que ha dicho las tenía aquí apuntadas para preguntárselas y, por tanto, no las voy a repetir. Voy a incidir en una que ha dicho y en alguna que no ha dicho y que preocupa a nuestro grupo.

Empezando por la situación económica, usted se va a encontrar una situación económica, herencia del Partido Popular y de la gestión de Vera, que fue a quien puso el Partido Popular, que arrastra siete años consecutivos de pérdidas de muchos millones de euros. En 2017, EFE perdió 12,4 millones de euros y en 2016 estaba en situación de quiebra técnica, según la Ley de Contratos del Sector Público. En total acumula unas pérdidas de 41 millones de euros, una deuda de más de 50 millones de euros. La SEPI en dos años ha inyectado, para rescatar a la agencia, 15 millones de euros, que no se sabe muy bien para qué han servido. Todo esto ha sido a pesar de que en 2012 la dirección impuso un ERE que afectó a 270 trabajadores, recortándoles los salarios y sus derechos supuestamente para sanear las cuentas. Esto es una cosa que no se ha visto reflejada en la realidad.

Por otro lado, están los salarios de los directivos. Es muy difícil conocerlo, de hecho la anterior dirección tiene dos litigios abiertos en el contencioso-administrativo contra el Consejo de Transparencia y Buen Gobierno, porque no quiere decir lo que realmente cobran los directivos de la Agencia EFE. Sabemos que el presidente de la Agencia EFE cobra más de 150 000 y cobra bonus por objetivos, pese a los resultados económicos que estoy diciendo. Por cierto, 150 000 euros al año es el doble o más del doble de lo que gana el presidente del Gobierno. Creemos que eso explica en buena medida el agujero que ha supuesto EFE para las arcas públicas, porque los rescates, esas inyecciones de la SEPI que he comentado antes al final son inyecciones que provienen del bolsillo de los españoles y las españolas, y que van a parar al bolsillo de los amigos del Partido Popular. Consideramos que esta es una gestión clásica del Partido Popular y que hay que cambiarla radicalmente. En este sentido le pregunto —si es posible, entiendo que es su primera comparecencia, y que a lo mejor no puede profundizar mucho— si en líneas generales nos puede decir qué gestión económica pretende usted llevar adelante dentro de la agencia, y si tiene prevista alguna medida para revertir esta desastrosa situación de la Agencia EFE que deja el Partido Popular.

En segundo lugar, el estatuto público. Ha dicho usted que tiene su opinión. A mí me gustaría conocerla. El anterior presidente, siempre que se le preguntaba por el estatuto público, decía que era cosa nuestra, del legislador. Obviamente es cosa del legislador, pero a mí por lo menos me interesa saber cuál es la opinión que tiene el presidente de la agencia sobre la posibilidad de llevar adelante un estatuto público, por tres cuestiones fundamentales. Primero, es una reivindicación histórica de los trabajadores y de las trabajadoras de la Agencia EFE. Segundo, porque como usted ha dicho podría afianzar el carácter público

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 576

25 de julio de 2018

Pág. 7

que debería tener la Agencia EFE, y además daría cumplimiento a la Constitución después de cuarenta años. No estaría mal cumplir con el artículo 20.3 de la Constitución que dice que la ley regulará la organización y el control parlamentario de los medios de comunicación social o de cualquier ente público, así como garantizará el acceso de los grupos sociales y políticos significativos a dichos medios, respetando el pluralismo de la sociedad y las diversas lenguas de España. En definitiva lo que queremos hacer con este estatuto público es una democratización de la Agencia EFE, fomentar la participación social y de la audiencia, que creemos que también es fundamental para el control que se ejerce sobre la agencia, y aumentar y ganar en transparencia y en control democrático. Por tanto me gustaría saber su opinión sobre el posible desarrollo de un estatuto.

El SIEG implica la redacción de un reglamento, como usted bien ha dicho. Mi grupo parlamentario cree que el Partido Popular cuando estaba en el Gobierno empezó a redactarlo de manera poco transparente, porque nadie sabe si se está redactando o no. A mí me gustaría saber si se está redactando o no, si usted lo sabe, y si tiene la voluntad de abrirlo al conjunto de los grupos parlamentarios de la Cámara e incluso al conjunto de la sociedad, para hacer un reglamento de alguna manera más democrático.

Por último, nos preocupan mucho las delegaciones en el extranjero, son otro agujero negro de dinero público que el Partido Popular y el señor Vera han estado aprovechando para desviar fondos públicos a manos privadas, y para colocar a gente en puestos de relevancia, ganando mucho dinero público, de los españoles, ya que no sabemos por qué se les paga, en función de qué actividades, y qué están haciendo en esas delegaciones en el extranjero, ya que hay un halo de oscurantismo que impide que se conozcan esas actuaciones.

Finalmente le vuelvo a dar la bienvenida y la enhorabuena. Sepa que cuenta con el apoyo de nuestro grupo, hoy y en el futuro, si lleva adelante una gestión como la que ha expuesto aquí hoy.

Gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Vila.

Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra el señor Cámara.

El señor **CÁMARA VILLAR**: Muchas gracias, señor presidente.

Bienvenido, señor Garea. Queremos comenzar, como no podía ser de otra manera, mostrando nuestra satisfacción por su propuesta para dirigir la Agencia EFE, de tanta importancia, como ya se ha señalado. Pero quisiera empezar mi intervención haciendo un desmentido de determinadas opiniones que se han vertido aquí por un grupo en concreto, por el representante del Grupo Ciudadanos. Desde sus obsesiones particulares piensan que el Gobierno socialista pretende el control de los medios de comunicación. Nada más lejos de la realidad, como se puede comprobar precisamente de manera empírica a la vista de la actuación que han tenido los Gobiernos socialistas precedentes, y en concreto este Gobierno. Quiero recordar que fue el Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero quien desgubernamentalizó la radiotelevisión española. Precisamente en ese mismo empeño —después de haber ocurrido lo contrario a lo largo de numerosos años durante estas últimas legislaturas, la X, la XI y la XII— justamente ahora se pretende llevar a cabo ese proceso, pero la postura de algunos grupos está obstruyendo e impidiendo de manera interesada, siempre pensando en la rentabilidad electoral, la posibilidad de que esto se lleve a cabo de una manera razonable —como se ha planteado— para llegar a cumplir la ley donde se estableció el consenso al que llegó esta Cámara en su momento. Ese desmentido debe ir por delante y debe ir acompañado también señor Garea, permítame que lo diga— del lamento de que se aproveche un trámite como este, que es precisamente para comprobar su idoneidad y la ausencia de conflicto de intereses, para hacer otro tipo de manifestaciones que realmente pretenden ensuciar la vida política de una manera que no nos parece en absoluto de recibo. **(Aplausos)**.

Por otro lado, volviendo al tema que nos ocupa —que es dar cumplimiento a lo que dice la ley que tiene que hacer esta Comisión—, el Grupo Parlamentario Socialista cree que usted cumple de sobra con los requisitos legalmente exigidos para poder ocupar este importante cargo. Por lo tanto mostramos nuestra satisfacción, porque además usted llega aquí con un currículum de excelencia. Viene de la mano de una práctica personal en los medios de comunicación que creemos que todo el mundo reconoce. Usted se caracteriza por un talante muy particular que viene como anillo al dedo para ocupar un cargo de esta naturaleza. Usted viene con el talante de ser una persona objetiva, de ser una persona crítica, de ser una persona también equilibrada, rigurosa —incluso con usted mismo—. Todo ello está al servicio perfectamente orientado del cumplimiento de los objetivos constitucionales en materia de medios de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 576

25 de julio de 2018

Pág. 8

comunicación —como señala el artículo 20 de la Constitución—. Usted ha manifestado también en su intervención su preocupación por la objetividad, por la neutralidad, por la independencia, por el respeto al pluralismo, por el respeto a los trabajadores, por la dignidad de los trabajadores en función también de la dignidad de la información veraz que debe tener toda la ciudadanía. Esto le avala perfectamente para que ocupe un cargo de esta naturaleza. El programa que ha definido nos parece un programa excelente, enteramente asumible por el Grupo Parlamentario Socialista.

Por supuesto ha quedado muy claro que no hay ningún conflicto de intereses; ha quedado muy claro que usted —aparte de haber mostrado su plena y absoluta idoneidad, que ha sido reconocida por la sociedad, porque quiero recordar que incluso organismos privados le han premiado por su forma de abordar los temas de una manera directa, sin ambages, de una manera crítica, como tiene que ser en un Estado democrático y pluralista como el nuestro— ha mostrado una preocupación muy adecuada por cuáles son los temas que deben inspirar su actuación durante el tiempo que ocupe el cargo, en el caso de que —como todos esperamos y seguramente ocurrirá— usted llegue a desempeñarlo. Por lo tanto me voy a abstener de plantearle la pregunta que tenía previsto hacerle, porque ya ha dado respuesta con su intervención, y porque creo que otras que aquí se le han hecho no tienen sentido, desde el punto de vista de que serían más bien preguntas propias para el control posterior del desempeño que usted haga en la Agencia EFE.

Yo también celebro que haya incluido usted como un objetivo fundamental conectado a la Agencia EFE algo en lo que puede participar con el Instituto Cervantes, y es promover el español y las lenguas cooficiales en todo el mundo, teniendo en cuenta precisamente la presencia que la Agencia EFE tiene en todo el mundo, porque realmente la Agencia EFE ha dispuesto y dispone ahora de elementos importantísimos para que esto sea realidad, por haberse convertido el inicial Departamento de Español Urgente en la Fundeu —la Fundación del Español Urgente— desde el año 2005. Por lo tanto y sin más, señor Garea, le felicitamos y nos mostramos enteramente satisfechos y contentos con el hecho de que usted, que nos conoce muy bien como cronista parlamentario que es y que lleva muchísimo tiempo y ha tenido ocasión de mostrar su capacidad crítica también con nosotros en numerosos debates y en numerosos medios de comunicación, una persona de su perfil y de su capacidad para asumir los retos que plantea la Agencia EFE, que evidentemente no son poco, llegue finalmente a ser su presidente.

Muchas gracias, señor presidente. **(Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Cámara.

Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra el señor Martínez Vázquez.

El señor **MARTÍNEZ VÁZQUEZ**: Muchas gracias, señor presidente.

Muchas gracias, señor Garea, por su comparecencia, por sus explicaciones y su presentación. El Grupo Parlamentario Popular se suma a las palabras de bienvenida que le formulaba al inicio de su comparecencia el presidente de la Comisión, porque en fin todos los diputados de la Cámara le conocemos, le conocemos bien, usted casi forma parte del inventario de esta institución, y hoy le vemos compareciendo en una Comisión, y estoy seguro de que está siendo para usted una experiencia importante y hasta emotiva. Por eso evidentemente le felicitamos.

Ciertamente lo que plantea este trámite es realizar un control sobre la idoneidad de su persona o de su candidatura a la Presidencia de la Agencia EFE y sobre la concurrencia o no de conflictos de intereses. Es cierto que no se plantean aquí otras cuestiones, sin perjuicio de la libertad de cada portavoz para abordar lo que les parezca bien. Yo me sumo en gran medida a la reflexión que hacía el señor Cámara acerca de la contaminación —digamos— con otros elementos que han realizado otros portavoces. De lo que se trataba aquí era de valorar su idoneidad y la concurrencia o no de conflictos de intereses, y esa visión que el señor Vila ha planteado de la Agencia EFE y de la Presidencia del señor Vera, una visión negra, absolutamente sesgada, es totalmente improcedente en este trámite, donde de lo que debemos hablar es desde luego de su idoneidad. Y desde ese punto de vista, conocida su trayectoria, su currículum y la presentación que usted ha realizado, creo que el Grupo Parlamentario Popular no tiene absolutamente nada que objetar a su idoneidad, a su profesionalidad, y por lo tanto contará con el apoyo de este grupo en este trámite.

Sí me gustaría aprovechar mi intervención para reconocer y agradecer el trabajo de su predecesor, el señor José Antonio Vera, otro profesional del periodismo, como usted. Y destacar, como ya han hecho otros portavoces previamente, que en la agencia pública de noticias todos esperamos —y todos estamos seguros de que así será y confiamos en su criterio— que se garantice en todo momento la independencia,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 576

25 de julio de 2018

Pág. 9

la neutralidad, la objetividad, el rigor, la profesionalidad, y que en gran medida contribuya usted a que la agencia que todos conocemos bien y de cuyo trabajo todos nos servimos, porque evidentemente es una herramienta al servicio de una función constitucional como usted ha destacado muy bien, que esté como digo en vanguardia del periodismo, y de una profesión que usted lleva ejerciendo durante muchos años.

Nos parece muy adecuada su defensa de la dignidad y de la profesión periodística, y en ese sentido yo también le traslado —y estoy seguro de que lo que le digo le parecerá bien— que sea usted consciente de que tiene un gran equipo humano, un equipo de profesionales a muchos de los cuales o a algunos de los cuales, los que desempeñan su labor en esta casa, también conocemos bien, apreciamos y valoramos, y que eso sea su principal activo y sea también el objeto de su dedicación y de su esfuerzo; ese equipo de profesionales que permita que todos nos sintamos y nos sigamos sintiendo muy orgullosos de la agencia pública de noticias.

Usted comentaba que venía aquí a solicitar el apoyo de los grupos parlamentarios y que en todo caso evidentemente se sometería cuando proceda al control democrático parlamentario. Ya le digo que el apoyo del Grupo Parlamentario Popular lo tiene; pero también obviamente tendrá el oportuno control, como no podía ser de otra manera, es nuestra función en el ejercicio que como le decía antes esperamos que sea riguroso, neutral e independiente y que no esté sometido a ningún tipo de influencia.

En esa línea simplemente quiero terminar felicitándole por su casi inminente nombramiento, y diciéndole que el Grupo Parlamentario Popular siempre estará a su disposición para defender a los profesionales de la Agencia EFE, para defender el servicio público que desempeñan, y en todo caso también para vigilar que ese desempeño se realice con toda neutralidad, objetividad y profesionalidad.

Muchas gracias, señor presidente. **(Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Martínez.

Para contestar a las observaciones que se le han hecho, tiene la palabra el señor Garea.

El señor **GAREA BARAGAÑO** (Candidato propuesto por el Gobierno como presidente de la Sociedad Mercantil Estatal Agencia EFE): Muy brevemente. En primer lugar, quiero agradecerles a todos ese apoyo, que yo creo que es muy importante.

Por ir a algunas cosas concretas quiero decirle al portavoz de Ciudadanos que me quedo con lo positivo de su intervención, que es el apoyo a mi nombramiento, porque hay otra parte, que se refiere a las críticas a la decisión del Gobierno de renovar empresas o instituciones públicas, que a mí no me corresponde. Yo he sido propuesto, y como les he explicado antes para mí es muy importante que el mismo día en que me llegó la propuesta yo hablé con los portavoces de todos los grupos, empezando por el líder de Ciudadanos, y recibí el apoyo expreso para aceptar ese cargo, algo que fue para mí muy importante y tiene traslación en este respaldo que he escuchado hoy de los portavoces; por tanto me quedo con esa parte.

El portavoz de Unidos Podemos me ha hecho algunas preguntas muy concretas, y no es que quiera eludirlas, es que simplemente me parece un poco imprudente, sin haber puesto siquiera un pie en la agencia, pronunciarme sobre algunas cosas. Es evidente que me preocupa la situación económica, y es evidente, como he intentado trasladar en mi intervención, que me preocupa lo que eso puede suponer para los trabajadores, después de tantos años de sacrificio, entre otras cosas porque creo que, cuanto más viable sea económicamente una empresa de estas características, más podrá dar cumplimiento a ese derecho a la información y a una palabra que he escuchado varias veces y que me parece la más importante, que es el rigor. Por tanto, claro que me preocupa la gestión económica, claro que me preocupará cuando llegue, que se supone que será este viernes cuando recibiré el nombramiento del Consejo de Administración, y sabré el estado real de esas cuentas. La próxima vez que sea convocado en esta Cámara les explicaré mi visión, cuál es el modelo que se puede buscar, qué se puede cambiar o qué hay que conservar y en qué asuntos hay que incidir.

También me hablaba del estatuto público de la agencia, y decía que tengo una opinión, pero no la doy por varias cosas. Primero, porque creo que la legitimidad para hacer una propuesta legislativa en ese sentido tiene que ser en todo caso del Poder Legislativo o quizá del Ejecutivo, pero probablemente no desde dentro de la agencia, entre otras cosas porque, fíjese, si a mí hoy se me está concediendo la idoneidad y yo hoy mismo digo —por poner un ejemplo— que creo que tiene que haber unas causas tasadas como para provocar el cese del presidente de EFE, sería tanto como decir que a mí, que me están poniendo en unas determinadas circunstancias, me tendrían que quitar en otras distintas. Me parece que sería imprudente que yo diera mi opinión en este tema.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 576

25 de julio de 2018

Pág. 10

Sí me he informado estos días y he recibido datos de cómo hay una especie de polémica entre el Congreso y la propia Presidencia de la Agencia EFE sobre si es compatible hacer el SIEG y a la vez el estatuto público de la agencia, y confieso que tengo que estudiarlo, porque hay que ver hasta dónde llega el SIEG y hasta dónde llega el estatuto de la agencia. Es verdad —es una opinión que he hecho pública muchas veces— que uno de los mejores tratos —creo— que se ha dado siempre a los medios de comunicación pública ha sido el que se hizo en la etapa del presidente José Luis Rodríguez Zapatero respecto a la radiotelevisión pública, y en ese tratamiento estaba la necesidad de consenso para los nombramientos, aunque no sé si esto es reactivar una herida en estos días en el Congreso de los Diputados. En todo caso me parece que el trato y la legitimidad para los nombramientos en los medios públicos deberían ir en esa línea. Pero como le digo, me quedo con el apoyo de todos los grupos parlamentarios, que yo creo que es muy importante. Creo en ese compromiso —empezando obviamente por el mío— de trabajar por la pluralidad, por la neutralidad y la profesionalidad de la Agencia EFE, porque efectivamente hay un equipo humano muy bueno, empezando por el que cubre la información de su actividad parlamentaria. Y espero que me ayuden a hacer una buena gestión en la Agencia EFE; les pediré apoyo y ayuda también para conseguir del Gobierno lo que consideremos que EFE necesita. Y les confieso también en lo personal que les echaré de menos; tendré que venir cuando ustedes me convoquen, pero en el día a día les echaré de menos en los pasillos del Congreso. Y les pediría, si me lo permiten —que ya me lo van a permitir después de tantos años—, que, por favor, entre todos respetemos a los compañeros periodistas.

Muchísimas gracias. (**Aplausos**).

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Garea.

EMISIÓN DE DICTAMEN SOBRE IDONEIDAD Y CONFLICTO DE INTERESES. (Número de expediente 276/000019).

El señor **PRESIDENTE**: En relación con el siguiente punto, emisión de dictamen, propongo lo siguiente: La Comisión Constitucional, una vez examinado el currículum y oída la declaración de don Fernando Garea Baragaño, ha acordado emitir dictamen favorable a su idoneidad y declarar que no aprecia la existencia de conflicto de intereses para el cargo de presidente de la sociedad mercantil estatal Agencia EFE, de conformidad con la disposición adicional tercera de la Ley 3/2015, de 30 de marzo, reguladora del ejercicio de alto cargo de la Administración General del Estado. El presente dictamen, una vez aprobado, lo elevaré a la presidenta del Congreso para su inmediato traslado al Gobierno.

¿Lo acuerda así la Comisión? (**Asentimiento**). Queda aprobado por asentimiento. Enhorabuena, señor Garea.

Se levanta la sesión.

Eran las siete y quince minutos de la tarde.